INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
AAO-DGODU-019-IR-S-20

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA: SUPERVISIÓN PARA EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PEATONAL MECANIZADO EN ZONA DE LADERAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **AAO-DGODU-019-IR-S-20**, REFERENTE A LA: ***SUPERVISIÓN PARA EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PEATONAL MECANIZADO EN ZONA DE LADERAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA***

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA **12 DE MARZO DE 2020**, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **AAO-DGODU-019-IR-S-20**, REFERENTE A LA: ***SUPERVISIÓN PARA EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PEATONAL MECANIZADO EN ZONA DE LADERAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA***, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES Y LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL **C. HAMID YAHVNE REYES REYES**, EN SU CARÁCTER J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS; QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **AAO-DGODU-019-IR-S-20**; ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE SE HAYAN INSCRITO, ADQUIRIDO LAS BASES Y REGISTRADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	NOMBRE
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARASU, S.A. DE C.V.	**ARQ. VIVIAN EUGENIA RIVERA PACHECO**
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JIMBAR, S.A. DE C.V.	**ARQ. HUGO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**
EDIFICACIONES Y PROYECTOS NOLVE, S. A. DE C. V.	**ARQ. KARLA MARCELA SERRANO CARRANZA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SE SOLICITA A LOS CONCURSANTES, ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA.

POR LO QUE UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE LOS CONCURSANTES CUENTAN CON CARTA DE PRESENTACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO Y QUE ADJUNTAN EL

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx
Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
AAO-DGODU-019-IR-S-20

DOCUMENTO QUE ACREDITÓ LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA, SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARASU, S.A. DE C.V.	**CUMPLE**	**CED. PROF. 11241509**
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JIMBAR, S.A. DE C.V.	**CUMPLE**	**CART. PAS. 97/33663**
EDIFICACIONES Y PROYECTOS NOLVE, S. A. DE C. V.	**CUMPLE**	**CED. PROF. 11261878**

UNA VEZ ACREDITADOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES, Y DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES; POR LO TANTO, SE LLEVARÁ EN APEGO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

2. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA **FECHA REAL DE INICIO** DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, SERÁ EL **JUEVES 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, MODIFICANDO LA FECHA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN Y SUS BASES QUE TENÍA COMO PROGRAMACIÓN EL INICIO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020.

3. LOS TRABAJOS RELATIVOS AL **SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PEATONAL MECANIZADO EN ZONA DE LADERAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA** SE EJECUTARÁN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA VISITA AL SITIO, POR LO QUE SE DEBERÁ RESPETAR CADA UNA DE LAS UBICACIONES Y ESPECIFICACIONES DEL ANTEPROYECTO ESTIPULADO, O EN SU DEFECTO LA CONTRATISTA DE OBRA PODRÁ PROPONER UNA VARIANTE QUE CONSERVE LA MISMA **CAPACIDAD Y SEGURIDAD** POR **COSTO SIMILAR O INFERIOR** AL PROPUESTO EN EL ANTEPROYECTO.

4. SE REQUIERE QUE EL CONCURSANTE QUE RESULTE GANADOR PRESENTE UN SOLO DOCUMENTO EN SU VERSIÓN DEFINITIVA, QUE CUBRA CON LOS REQUISITOS DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS POR LO QUE DEBERÁ CONTEMPLAR INVARIABLEMENTE EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL I.V.A., A MÁS TARDAR DENTRO LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

5. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE PRESTACIONES, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col..Tolteca, C.P. 01150
Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx
Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

6. EL CONCURSANTE QUE RESULTE GANADOR ESTARÁ OBLIGADO A TRAMITAR SU ALTA DE DEPÓSITO INTERBANCARIO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ENTREGANDO CONSTANCIA DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO; EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERÁ POR MEDIO DE UN DEPÓSITO QUE ELECTRÓNICAMENTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZARÁ EN LA CUENTA BANCARIA QUE CORRESPONDA A "EL CONTRATISTA"

7. PARA EFECTOS DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ASIMISMO, DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.

8. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE, SIN DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

9. SE HACE ENTREGA EN FORMA ANEXA COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA, DE COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/003033/2019, REFERENTE A LOS SITIOS AUTORIZADOS PARA LA TRANSFERENCIA Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y SITIOS AUTORIZADOS DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, HACIENDO LA PRUDENTE OBSERVACIÓN; QUE DE HABER AJUSTES EN LAS DISPOSICIONES QUE DICHA SECRETARÍA DE GOBIERNO CENTRAL EMITA RELACIONADAS CON LOS SITIOS AUTORIZADOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS RESOLUCIONES.

10. DEBERÁ CONSTATAR QUE LA EMPRESA CONTRATISTA DE OBRA, EXHIBA Y MANIFIESTE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y/O UNIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA LOCAL, CON AUTORIZACIÓN DE SEDEMA (RAMIR), POR LO QUE EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL LISTADO OFICIAL PUBLICADO EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA.

LA INFORMACIÓN SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y DEBERÁ FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS REALIZADAS POR:

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARASU, S.A. DE C.V.
NO HAY PREGUNTAS

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JIMBAR, S.A. DE C.V.
NO HAY PREGUNTAS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx
Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
AAO-DGODU-019-IR-S-20

EDIFICACIONES Y PROYECTOS NOLVE, S. A. DE C. V.
NO HAY PREGUNTAS

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR LA EQUIDAD DE CONDICIONES ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERÁ MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO QUE SE CONVOCÓ AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2°, 3° Y 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1°, 2°, 3° FRACCIÓN III, Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO APLICABLE DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y ESTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **AAO-DGODU-019-IR-S-20** RELATIVA A: ***SUPERVISIÓN PARA EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PEATONAL MECANIZADO EN ZONA DE LADERAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA***, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE ACTA.

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOSY ESTIMACIONES

C. HAMID YAHVNE REYES REYES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. ERNESTO DEL ÁNGEL RUBIO

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx
Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
AAO-DGODU-019-IR-S-20

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARASU, S.A. DE C.V.	ARQ. VIVIAN EUGENIA RIVERA PACHECO	
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JIMBAR, S.A. DE C.V.	ARQ. HUGO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	
EDIFICACIONES Y PROYECTOS NOLVE, S. A. DE C. V.	ARQ. KARLA MARCELA SERRANO CARRANZA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES **AAO-DGODU-019-IR-S-20** RELATIVA A: ***SUPERVISIÓN PARA EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PEATONAL MECANIZADO EN ZONA DE LADERAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA***

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx
Tels.: 5276 6701 y 5276 6728